

Bases Promoción

Renovación Abonos 2º Cuatrimestre 2018/19

BASE 1ª – ORGANIZACIÓN

Las instalaciones deportivas de la UAM con motivo de la proximidad del segundo cuatrimestre han creado una promoción para todas aquellas personas abonadas durante el Primer Cuatrimestre y que **renueven su abono cuatrimestral** para el Segundo Cuatrimestre según las condiciones que se describan.

También se beneficiarán de la promoción aquellos abonados de Primer y Segundo Cuatrimestre o Anuales que requieran participar de la promoción.

BASE 2ª – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implica la **aceptación de las presentes bases**. Toda persona que requiera participar tiene que cumplir la normativa existente para los Abonos de la Instalación Deportiva.

BASE 3ª – REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la promoción será del **15 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019**, ambos días inclusive.

Puede beneficiarse de la promoción todo usuario que:

- **renueve su Abono Cuatrimestral** para el Segundo Cuatrimestre o
- **tiene un Abono Cuatrimestral de Primer y Segundo Cuatrimestre** desde inicio de la temporada y quiere participar de la promoción o
- **tiene un Abono Anual** desde inicio de la temporada y quiera participar de la promoción.

Para poder acogerse a la promoción hay que hacer la renovación del abono cuatrimestral (o la petición por ya tener abono del Segundo Cuatrimestre) de **forma presencial en las Recepciones del Servicio de E.F. y Deporte**.

BASE 4ª – VENTAJAS DE LA PROMOCIÓN.

Aquellos usuarios que soliciten participar de la promoción vigente del **15 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019** obtendrán las siguientes ventajas:

- **Abonados Cuatrimestrales que renueven** para el Segundo Cuatrimestre y contraten 2ª Actividad Dirigida obtienen:
 - una **3ª Actividad Dirigida*** Gratis para **marzo, abril y mayo**.
 - una **Sesión de Fisioterapia*** (consulta+sesión) en horario de 13-16h. Gratis para el Segundo Cuatrimestre.

*a disfrutar por la persona titular del abono (no se podrá usar para un beneficiario, natación infantil, por ejemplo).

- **Abonados de Primer y Segundo Cuatrimestre y/o Anuales** que contraten 2ª Actividad Dirigida obtienen:
 - una **3ª Actividad Dirigida*** Gratis para **marzo, abril y mayo**.
 - una **Sesión de Fisioterapia*** (consulta+sesión) en horario de 13-16h. Gratis para el Segundo Cuatrimestre.
- *a disfrutar por la persona titular del abono (no se podrá usar para un beneficiario, natación infantil, por ejemplo).

Si algún usuario tuviese ya tercera actividad contratada y requiriese participar de la promoción, se les ofrecerá una cuarta actividad gratuita no realizándose abonos por servicios ya contratados.

BASE 5ª – PASOS DE LA PROMOCIÓN

Durante el periodo de vigencia de la promoción, los **repcionistas explicarán** brevemente la existencia de ésta a todos los usuarios que vayan a renovar, tanto si el usuario viene refiriéndose a ella como si no.

En todo caso, el usuario interesado tiene que personarse en alguna **Recepción del Servicio E.F. y Deporte y renovar** su abono cuatrimestral por el procedimiento habitual para el Segundo Cuatrimestre **o solicitar participar** de la promoción para beneficiarse de ella.

En el momento de realizar el trámite el usuario **elegirá la 2ª Actividad Dirigida**. La 3ª Actividad no es necesario elegirla en ese momento, pudiéndola elegir a lo largo del mes de enero y febrero.

Los usuarios acogidos a la promoción **recibirán un correo electrónico** donde se les indicará que son beneficiarios de ésta y cuándo pueden recoger su **Vale para la Sesión de Fisioterapia**, por lo que los recepcionistas enviarán un email a tecnicodeportivo.uam@emtesport.com indicando el usuario beneficiario.

El trámite será siempre de forma presencial (NO FUNCIONA LA PROMOCIÓN EN MODO ON LINE). Los abonos cuatrimestrales pueden ser tanto de pago único como fraccionado, al igual que pueden ser de cualquier tipo de categoría (UAM u otros).

BASE 6ª – DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES.

Todas las personas que se inscriban se acogerán a la normativa que está vigente por sacarse o renovarse un abono en nuestras instalaciones.

BASE 7ª – RESPONSABILIDAD

Los/as participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y actualizada. Igualmente, los Organizadores declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores, omisiones o falsedades derivados de los datos facilitados por los concursantes y/o premiados.